UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Facultad de Humanidades

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DOCENTES

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 031/2025

DEPARTAMENTO INGLÉS:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	CÁTEDRA	CARRERA
1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple	Taller de Práctica Docente II y Residencia	Profesorado Inglés

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 205/2025

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	CÁTEDRA	CARRERA
1 (uno)	Ayudante Diplomado	Simple	Teoria Curricular	Profesorado Ciencias de la Educación

DEPARTAMENTO FILOSOFÍA:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	CÁTEDRA	CARRERA
1 (uno)	Profesor Titular	Simple	Metodología de la Investigación Filosófica	Profesorado Filosofía

DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	CÁTEDRA	CARRERA
1 (uno)	Ayudante Diplomado	Simple	Práctica Docente II y Residencia	Profesorado Geografía

DEPARTAMENTO HISTORIA:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	CÁTEDRA	CARRERA
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Economía	Profesorado Historia

DEPARTAMENTO INGLÉS:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	CÁTEDRA	CARRERA
1 (uno)	Ayudante Diplomado	Simple	Fonética y Fonología I	Profesorado Inglés

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Facultad de Humanidades

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DOCENTES

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 040/2026

DEPARTAMENTO FRANCÉS:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	CÁTEDRA	CARRERA
1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple	Lengua Francesa I	Profesorado Francés T.P.N. Francés Licenciatura Francés

DEPARTAMENTO INGLÉS:

CANT.	CARGO	DEDICACIÓN	CÁTEDRA	CARRERA
1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple	Gramática Inglesa I	Profesorado Inglés T.P.N. Inglés Licenciatura Inglés
1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple	Traductología I	T.P.N. Inglés

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 27 de julio al 07 de agosto de 2026, en forma personal.

LUGAR Y HORARIO: Departamento Concursos de la Facultad, sito en Avenida Belgrano N° 300, Planta Baja. Días hábiles de 08:00 a 12:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

CONSULTAS E INFORMES: Correo: concursosdocentesfh@huma.unca.edu.ar

Las Resoluciones C.D.F.H.N° 031/25, 205/25 Y 040/26 también dispone

ARTÍCULO 3°.- **ESTIPULAR** que la/el docente seleccionada/o en la cátedra motivo del concurso desarrollará, además, **otras actividades docentes** o afines en las áreas que correspondan a su especialización, de conformidad con el Estatuto Universitario y Resoluciones vigentes de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4°.- **ESTABLECER** que la/el postulante que resulte designada/o como Auxiliar Concursada/o, no tendrá derecho a percibir compensación por gastos de traslado y estadía desde su residencia habitual.

Lic. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCA